

OCT 13 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE "COMERCIAL MERSAL CIAL LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "COMERCIAL MERSAL S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de "COMERCIAL MERSAL CIA. LTDA." en una sociedad anónima "COMERCIAL MERSAL S.A.", prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 1º. de junio de 1989 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1. de 10 AGO. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **1498** Quito.

Bajo el # 1459 . Tomo 120. Quito, a 15 de Sept. de 1989.

2.- DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.- La denominación de la compañía es "COMERCIAL MERSAL SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 20 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del presente acto jurídico.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía es la comercialización de artículos destinados a la medicina, cirugía, hospitales y similares, así como cualesquiera equipos e instrumentos de aplicación profesional o industrial; promover la producción de equipos destinados a la medicina, cirugía, hospitales y similares y realizar su distribución y representación.- Podrá tener representaciones y agencias de firmas nacionales o extranjeras que comercialicen o fabriquen artículos afines o complementarios a su objeto social.- La importación y exportación de los productos de terceros.- La Compañía podrá dedicarse además al negocio de compra, venta, arriendo y administración de bienes raíces.- Podrá comprar y vender acciones para sí, participar como promotor o accionista de Compañias constituidas o por constituirse cualquiera que fuere su actividad y objeto social."

La Compañía no se dedicará a las actividades contempladas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.9'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,00.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía está suscrito íntegramente y pagado S/.219.775,68 por capitalización de la reserva legal; S/.634.230,51 por capitalización de la reserva facultativa; S/.4'130.264,66 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; S/.2'400.000,00 por capitalización de utilidades; quedando por pagar S/.2'115.729,15, saldo que será cancelado

Stray...

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

00789 01 01 12 05

"COMERCIAL MERSAL CIA. LTDA."

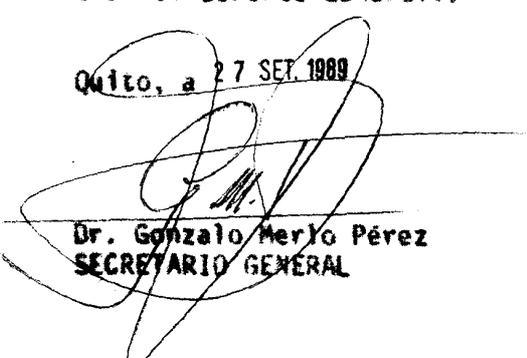
- 2 -

en el plazo de un año.

7.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de S/.10'000.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General..

Quito, a 27 SET. 1989


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
EAoeB.
537
8.08.89

Dr. Merlo
PCMS

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito